

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

70359 *Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Gobierno Ayuntamiento de Benicàssim. Objeto: Suministro de carburantes para vehículos de la flota municipal y para la maquinaria de la Brigada de Obras. Expediente: 2017/3131/01SUM.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Ayuntamiento de Benicàssim.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Gobierno Ayuntamiento de Benicàssim.
 - c) Número de expediente: 2017/3131/01SUM.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de carburantes para vehículos de la flota municipal y para la maquinaria de la Brigada de Obras.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09000000 (Derivados del petróleo, combustibles, electricidad y otras fuentes de energía), 09132000 (Gasolina) y 09134000 (Gasóleos).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de julio de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 462.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 280.000,00 euros. Importe total: 338.800,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18 de octubre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de noviembre de 2017.
 - c) Contratista: BP OIL ESPAÑA, SAU.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 280.000,00 euros. Importe total: 338.800,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicar a la mercantil BP OIL ESPAÑA, S.A.U. con CIF: A28135846, el contrato de "Suministro de carburantes para vehículos de la flota municipal y para la maquinaria de la Brigada de Obras" a la PLICA N.º 1 BP OIL ESPAÑA, S.A.U. , de conformidad con su oferta económica (sobre B), "...descuento de 9,0000 céntimos de euros por cada litro de combustible suministrado, sobre el precio de venta al público (PVP) * vigente en esa fecha en la ES. El descuento es único y se aplicará tanto al gasóleo como la gasolina", por ser su oferta la única y más ventajosa económicamente, de conformidad con el criterio de adjudicación recogido en los Pliegos y el Informe técnico del Ingeniero Técnico de Servicios de fecha 13/09/2017. Todo ello de conformidad con el Pliego de cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente adjudicación.

Benicàssim, 24 de noviembre de 2017.- Alcaldesa-Presidenta.

ID: A170085839-1